

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,  
DEL 29 DE OCTUBRE DE 2019**

A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PRESIDÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CORDIALMENTE A TODOS LOS ASISTENTES, PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE DIECISÉIS DE LOS VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO SALUDÓ A LOS PRESENTES Y LES EXPRESÓ SU BIENVENIDA

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SETIEMBRE DEL 2019.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2019.
3. INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIONES DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2019
4. APROBACIÓN DE INFORME N°141-2019 DE GRADOS Y TÍTULOS
5. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS
6. APROBACIÓN DE AUSPICIOS ACADÉMICOS:
  - 6.1 CURSO NACIONAL TÓPICOS SELECTOS DE TERAPIA INTENSIVA AL PACIENTE PEDIÁTRICO SOLICITADO POR EL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD VIRGEN DE LA PUERTA CURSO DE ECOGRAFÍA GENERAL Y APLICADA 2019-I.
  - 6.2 CURSO INTERNACIONAL: APLICACIÓN DE LAS TAXONOMIAS EN LA ESTANDARIZACIÓN DEL LENGUAJE ENFERMERO PARA UN DIAGNOSTICO SEGURO SOLICITADO POR EL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ.
  - 6.3 V CURSO TALLER INTERNACIONAL TITULADO: DESAFÍOS EN EL MANEJO Y CUIDADO DEL PACIENTE CRÍTICO PARA EL SIGLO XXI SOLICITADO POR EL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO.
7. SOLICITUD DE DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA A KAILASH SATYARTHI
8. APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
9. APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE MOVILIDAD DOCENTE ENTRE UCV – UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ
10. APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICO ENTRE AL UCV- UNIVERSIDAD DE SIENA – ITALIA.
11. APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ADMISIÓN 2019-II



LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2019**

EL SECRETARIO GENERAL RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE HABÍA REMITIDO EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 27 DE SETIEMBRE, POR VÍA ELECTRÓNICA, A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y QUE EN RAZÓN DEL

TIEMPO DISPONIBLE Y LA EXTENSIÓN DEL DOCUMENTO, SOLICITABA, COMO EN CONSEJOS ANTERIORES, QUE SE LE AUTORIZA A LEER ÚNICAMENTE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON Y EL DOCUMENTO CON QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE ELLOS, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LOS ASISTENTES.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2019, SIN OBSERVACIONES.**

***SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019***

EL SECRETARIO GENERAL RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE ESTE FUE UN CONSEJO EXTRAORDINARIO CONVOCADO CON CARÁCTER URGENTE, CON UNA AGENDA MÍNIMA QUE CONSISTÍA EN LA APROBACIÓN DEL INFORME N° 138-2019/DGT-UCV, DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, QUE SOLICITABA LA EXPEDICIÓN DE 81 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN EDUCACIÓN DE LA UCV- FILIAL LIMA CAMPUS LOS OLIVOS, QUE FUE EL ÚNICO TEMA DE LA AGENDA TRATADA, POR LO QUE PIDIÓ SE DISPENSE SU LECTURA.

EL RECTOR AÑADIÓ QUE ANTES DE ESTE CONSEJO EXTRAORDINARIO SU DESPACHO HABÍA COORDINADO CON EL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS Y LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS QUE ERA LA SOLICITANTE.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019, SIN OBSERVACIONES.**

***TERCER PUNTO: INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2019***

CONFORME EL SECRETARIO GENERAL FUE DANDO LECTURA A LOS ACUERDOS SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

SOBRE EL ACUERDO N° 05: QUE DISPONÍA INVITAR AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN PARA QUE HAGA SU EXPOSICIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PLAN ESTRATÉGICO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE, CON LA FINALIDAD DE HACER ALGUNAS ACLARACIONES Y PRECISIONES NECESARIAS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. EL DR. LLEMPÉN INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE POR LA DINÁMICA INSTITUCIONAL QUE SE ALTERÓ POR DISPOSICIONES SUPERIORES Y LA PROGRAMACIÓN DE LOS FESTEJOS DEL XXVIII ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, NO HABÍA SIDO POSIBLE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO, PERO QUE HABRÍA QUE VER LA FORMA Y MOMENTO DE REPROGRAMARLO.



SOBRE EL ACUERDO N° 13 QUE ENCARGÓ AL RECTOR QUE EN LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA EL AÑO 2020, SE DETERMINE ANTES DE QUE CONCLUYA EL PRESENTE AÑO, SI LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS SE TRASLADA A LA FILIAL LIMA PARA TRABAJAR JUNTO A LA DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS; Y RESPECTO AL ACUERDO N° 14 QUE ENCARGÓ AL RECTOR QUE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL SE COMPLETE EL PROCESO DE FUSIÓN DE LAS FACULTADES PREVISTA EN EL NUEVO ESTATUTO, EN EL MARCO DE LAS EXIGENCIAS DE LA SUNEDU, EL RECTOR MANIFESTÓ ESTAR TRABAJANDO EN EL ENCARGO RECIBIDO.

CON RELACIÓN AL ACUERDO N° 18 QUE ENCARGÓ A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS QUE EN COORDINACIÓN CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO VAYAN LLENANDO LOS NUEVOS FORMATOS PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA CARRERA EN TECNOLOGÍA MÉDICA POR LA SUNEDU, LA DRA. VEGA FERNÁNDEZ INFORMÓ QUE HABÍA FORMULADO SU PROPUESTA ANTE EL DESPACHO DEL DR. HERACLIO CAMPANA, PERO NO HABÍA OBTENIDO RESPUESTA HASTA EL MOMENTO

#### **CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N°141-2019/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS**

EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 141-2019/DGT-UCV DEL 29 DE OCTUBRE DE 2019 QUE DABA CUENTA DE LA PRESENTACIÓN DE 361 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 119 CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES, 183 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 58 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA SEDE INSTITUCIONAL; 178 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 27 CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES, Y 16 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA FILIAL PIURA; 165 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 60 CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES, 08 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 01 CARPETA DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR DE LA FILIAL CHICLAYO; 40 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 25 CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES, 05 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 04 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA UCV FILIAL TARAPOTO; 168 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 69 CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES, Y 10 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA UCV FILIAL CHIMBOTE; 594 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 144 CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES, 50 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 14 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA UCV FILIAL LIMA LOCAL LIMA NORTE; 151 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 78 CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES, Y 13 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA UCV FILIAL LIMA LOCAL LIMA ESTE; 52 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 66 CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES Y 01 CARPETA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO DE LA UCV FILIAL LIMA LOCAL LIMA ATE; 33 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 06 CARPETA DE TÍTULO PROFESIONAL; DE LA FILIAL CALLAO; 10 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 03 CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES DE LA FILIAL MOYOBAMBA; Y 23 CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES DE LA FILIAL CHEPÉN. RESUMIENDO, MANIFESTÓ QUE CON ESTE INFORME SE ESTABA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE 1752 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 620 TÍTULOS PROFESIONALES, 286 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 77 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE SE LES HABÍA PROPORCIONADO IMPRESOS, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:





**CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES**

**Informe N° 141-2019/DGT-UCV**

**Fecha: 29 de octubre de 2019**

FACULTAD	PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		TARAPOTO		CHIMBOTE		L. NORTE		L. ESTE		L. ATE		CALLAO		MOYOB.		CHEPÉN		TOTAL	
		B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
ARQUITECTURA	Arquitectura	36	3					3	5	15	12			2	1									108	21
	Arte & Diseño Gráfico Empresarial																							20	0
	Ciencias de la Comunicación		2							4	3	21							1					26	5
CIENCIAS EMPRESARIALES	Administración	71	3	45	6	27	13	5	4	19	17	88	35	49	13	22	4	2						310	113
	Administración en Turismo y Hotelería	14	1	2				1				28	3	7										52	4
	Contabilidad	47	6	20	2	19	7	9	2	25	3	127	4	12	11	20	1							270	57
	Economía						1					6	1											6	2
	Marketing y Dirección de Empresas	8	1	3		1	1					10	2	1	2									23	6
	Negocios Internacionales	1		7								69	4	3	1	6	7							88	10
	Turismo y Negocios																							0	0
CIENCIAS MÉDICAS	Enfermería	4										4	3	2										10	3
	Estomatología			2	1																			2	1
	Medicina	1	2																				1	2	
	Nutrición		2																				0	2	
	Obstetricia																						0	0	
	Derecho	9	23	6	6	3	3	3	5			9	15	8	4	6	5							40	65
EDUCACIÓN E IDIOMAS	Ciencias del Deporte	1																						1	0
	Educación en Idiomas		1																					0	1
	Educación Inicial	16	9	2		5	6					18	7		1								41	23	
	Educación Primaria	19	4	5		4	1			1														29	5
	Educación Secundaria	7	3	8						2														17	3
HUMANIDADES	Traducción e Interpretación	4	1	3		1	1					2	2											10	4
	Psicología	3	7	39	3			7	3	48	2	1	8	2	3	3	8	2					108	34	
	Psicología Organizacional																							0	0
	Ingeniería Agroindustrial	3	1	1																				4	1



Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior	1	3																			4	0	
Ingeniería Agrónoma																					0	0	
Ingeniería Ambiental	9	11	3	3	24	7	23	1													59	22	
Ingeniería Civil	36	10	3	2	34	8	9	2	22	16	32	28	30	21	1						166	88	
Ingeniería de Minas			3																		3	0	
Ingeniería de Sistemas	6	8	2	2				2	1	2	28	13	5	8	9	2					51	37	
Ingeniería Empresarial					4					5											9	0	
Ingeniería Industrial	34	10	27	5	16				31	5	44	19	11	10	31	8	21	2			23	215	82
Ingeniería Mecánica	1	2																			1	2	
Ingeniería Mecánica Eléctrica	30	7			48	16		2													78	25	
2da. Especialidad en Anestesiología																					0	0	
2da. Especialidad en Cirugía General																					0	0	
2da. Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial																					0	0	
2da. Especialidad en Educación Temprana																					0	0	
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas																					0	0	
2da. Especialidad en Gestión Educativa y Acreditación - GEA																					0	0	
2da. Especialidad en Ginecología y Obstetricia																					0	0	
2da. Especialidad en Informática Educativa																					0	0	
2da. Especialidad en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales																					0	0	
2da. Especialidad en Medicina de Rehabilitación																					0	0	
2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria		1																			0	1	

SEGUNDA ESPECIALIDAD



## CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Fecha: 29 de octubre de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	LIMA ESTE	LIMA SUR	TOTAL
Administración de la Educación	69	5	1			7	3		85
Administración de Negocios									0
Administración de Negocios - MBA	4	2			1	5			12
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales									0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA									0
Arquitectura									0
Ciencia Política									0
Derecho Civil Empresarial									0
Derecho Corporativo									0
Derecho Penal									0
Derecho Penal y Procesal Penal	4			1					5
Derecho Procesal									0
Didáctica en Idiomas Extranjeros									0
Dirección de Empresas de la Construcción									0
Docencia Universitaria	8								8
Educación						1			1
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	5		1		2	6	2		16
Educación Infantil y Neuroeducación						1			1
Educación Médica									0
Estrategia y Comunicación Política									0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa									0
Finanzas									0
Gerencia de Operaciones y Logística						1			1
Gestión de los Servicios de la Salud	22	3	1			4	1		31



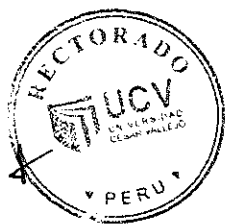


## CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 141-2019/DGT-UCV

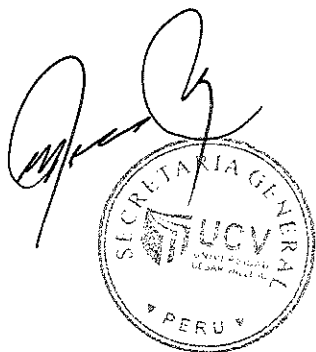
Fecha: 29 de octubre de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO	CHICLAYO	TARAPOTO	LIMA NORTE	TOTAL
Administración					0
Administración de Empresas					0
Administración de la Educación					0
Arquitectura					0
Comunicación Social					0
Derecho					0
Educación	19			5	24
Gestión Pública y Gobernabilidad	39	1	4	9	53
Gestión Universitaria					0
Psicología					0
Psicología Educativa					0
Psicología Infantil					0
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>77</b>



### CONSEJO UNIVERSITARIO

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	1,752
TÍTULO	620
MAESTRÍA	286
DOCTORADO	77
<b>TOTAL</b>	<b>2,735</b>



EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE CADA CARPETA LA HABÍA RECIBIDO LA CORRESPONDIENTE FACULTAD O LA ESCUELA DE POSGRADO, UNIDADES ACADÉMICAS QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE SE ENCARGAN DE REVISARLAS Y APROBARLAS PREVIAMENTE ANTES DE REMITIRLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DIRECTOR DE LA MENCIONADA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, HABÍA REALIZADO UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN; POR LO QUE CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE TODOS LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, Y SOLICITÓ QUE SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 1752 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 620 TÍTULOS PROFESIONALES, 286 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 77 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE QUE DABA CUENTA EL INFORME N°141-2019/DGT-UCV.

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, EL RECTOR PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LA SE APROBACIÓN DEL INFORME N° 141-2019/DGT-UCV REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, Y SOLICITÓ SE OTORQUE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, MAESTRO Y DOCTOR, Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES SOLICITADOS,

**ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO N° 03: APROBAR EL INFORME N°141-2019-DGT-UCV, QUE DA CUENTA DE 1752 EXPEDIENTES QUE SOLICITAN GRADOS LA EXPEDICIÓN DE ACADÉMICOS DE BACHILLER.**

**ACUERDO N° 04 APROBAR EL INFORME N°141-2019-DGT-UCV, QUE DA CUENTA DE 620 EXPEDIENTES DE TÍTULOS QUE SOLICITAN LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES.**

**ACUERDO N° 05: APROBAR EL INFORME N°141-2019-DGT-UCV, QUE DA CUENTA DE 286 EXPEDIENTES QUE SOLICITAN LA EXPEDICIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO.**

**ACUERDO N° 06: APROBAR EL INFORME N°141-2019-DGT-UCV, QUE DA CUENTA DE 77 EXPEDIENTES QUE SOLICITAN LA EXPEDICIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.**

**QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS**

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO TRES EXPEDIENTES QUE SOLICITABAN DUPLICADO DE DIPLOMA, TODOS ELLOS POR PÉRDIDA DEL DOCUMENTO ORIGINAL, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

DUPLICADOS POR PÉRDIDA O DETERIORO

N.º	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/ PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	SOLENIO MANUEL AGUILAR CACERES	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	CHIMBOTE	PÉRDIDA	02/10/2017
2		TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN				07/12/2017
3	LUIS JEFERSON LUZURIAGA SOLORZANO	TÍTULO PROFESIONAL	INGENIERO INDUSTRIAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	PIURA	PÉRDIDA	18/03/2014

ACUERDO N° 07: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN, PRESENTADA POR EL EGRESADO SOLENIO MANUEL AGUILAR CÁCERES, POR PÉRDIDA DEL DIPLOMA ORIGINAL.

ACUERDO N° 08: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, PRESENTADA POR EL LICENCIADO SOLENIO MANUEL AGUILAR CÁCERES, POR PÉRDIDA DEL DIPLOMA ORIGINAL.

ACUERDO N° 09: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL INGENIERO LUIS JEFERSON LUZURIAGA SOLORZANO, POR PÉRDIDA DEL DIPLOMA ORIGINAL.

**SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DE AUSPICIOS ACADÉMICOS**

6.1. CURSO NACIONAL TÓPICOS SELECTOS DE TERAPIA INTENSIVA AL PACIENTE PEDIÁTRICO SOLICITADO POR EL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD VIRGEN DE LA PUERTA CURSO DE ECOGRAFÍA GENERAL Y APLICADA 2019-I.

LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, SUSTENTÓ EL PEDIDO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 10: CONCEDER, EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL CURSO NACIONAL TÓPICOS SELECTOS DE TERAPIA INTENSIVA AL PACIENTE PEDIÁTRICO, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 11,12 Y 13 DE

DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD "VIRGEN DE LA PUERTA" – RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD – ESSALUD.

6.2. CURSO INTERNACIONAL: APLICACIÓN DE LAS TAXONOMIAS EN LA ESTANDARIZACIÓN DEL LENGUAJE ENFERMERO PARA UN DIAGNOSTICO SEGURO SOLICITADO POR EL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ.

LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, SUSTENTÓ EL PEDIDO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 11: CONCEDER, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL CURSO INTERNACIONAL: APLICACIÓN DE LAS TAXONOMÍAS EN LA ESTANDARIZACIÓN DEL LENGUAJE ENFERMERO PARA UN DIAGNÓSTICO SEGURO, QUE SE REALIZÓ LOS DÍAS 25,26 Y 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL II – LA LIBERTAD.

6.3. V CURSO TALLER INTERNACIONAL TITULADO: DESAFÍOS EN EL MANEJO Y CUIDADO DEL PACIENTE CRÍTICO PARA EL SIGLO XXI SOLICITADO POR EL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO.

LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, SUSTENTÓ EL PEDIDO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 12: CONCEDER, EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL V CURSO TALLER INTERNACIONAL TITULADO: DESAFÍOS EN EL MANEJO Y CUIDADO DEL PACIENTE CRÍTICO PARA EL SIGLO XXI, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 29, 30 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS – HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO.

**SÉTIMO PUNTO: SOLICITUD DE DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA A KAILASH SATYARTHI**

SUSTENTÓ EL PEDIDO EL DR. RICARDO DELGADO ARANA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, UNIDAD ACADÉMICA QUE HABÍA SOLICITADO EL RECONOCIMIENTO, EN RAZÓN DE LA PROFESIÓN DE INGENIERO ELÉCTRICO DEL HOMENAJEADO, DR. KAILASH SATYARTHI. TERMINÓ SU INTERVENCIÓN SOLICITANDO AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE EN CONSIDERACIÓN DE LOS MÉRITOS INFORMADOS, LE CONFIERA AL CIUDADANO INDIO Y LUCHADOR SOCIAL KAILASH SATYARTHI LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA, Y OTORGARLE LA MEDALLA Y EL DIPLOMA CORRESPONDIENTES;

ACUERDO N° 13: CONFERIR AL LUCHADOR SOCIAL DE NACIONALIDAD INDIA, KAILASH SATYARTHI LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA

PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. OTORGARLE EL DIPLOMA, LA MEDALLA Y LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA DISTINCIÓN CONFERIDA, PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

ACUERDO N° 14: DISPONER QUE LA DISTINCIÓN CONFERIDA LE SEA OTORGADA EL LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CEREMONIA ACADÉMICA QUE SE PROGRAME EN LA SEDE INSTITUCIONAL, CON OCASIÓN DE CONMEMORAR EL 28° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

**OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SUSTENTÓ ESTE PUNTO DE AGENDA MANIFESTANDO QUE LOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES PERTENECIENTES A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, POR LAS RESPONSABILIDADES Y LAS EXIGENCIAS QUE LES IMPONE EL CONCURSO DEL SERUMS (SERVICIO RURAL Y URBANO MARGINAL DE SALUD) DEBEN ESTAR TITULADOS Y COLEGIADOS EN UN TIEMPO QUE LES PERMITA ACCEDER SIN DIFICULTADES AL MENCIONADO CONCURSO QUE TRADICIONALMENTE REALIZA SU CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN DESDE LOS PRIMEROS DÍAS DE MARZO.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LUEGO DE EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA Y ENCONTRÁNDOLA CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS BÁSICOS EXIGIDOS TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 15: APROBAR EL CRONOGRAMA QUE REGULA EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, CRONOGRAMA QUE ES EL SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	FECHA
FECHA DE TÉRMINO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES (INTERNADO)	31/12/19
FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE CALIFICATIVOS POR LOS RESPONSABLES DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL A LA ESCUELA E INGRESO AL TRILCE	10/01/20
ENTREGA DE ACTAS A REGISTROS ACADÉMICOS	13/01/20
ENTREGA DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS A LAS ESCUELAS	15/01/20
ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE REGISTROS ACADÉMICOS A LAS ESCUELAS	22/01/20
ENTREGA DE CARPETAS DE GRADO POR LOS EGRESADOS A LAS ESCUELAS	23 Y 24/01/20
LAS ESCUELAS REMITEN CARPETAS DE GRADO A DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS	27/01/20
CONSEJO UNIVERSITARIO PARA LA APROBACIÓN DE GRADOS DE BACHILLER	29/01/20
ENTREGA DE CARPETAS DE TÍTULO POR LOS GRADUADOS A LAS ESCUELAS (SIN NECESIDAD DE TENER LA COPIA DEL BACHILLER)	3 Y 4/02/20

SECRETARÍA ACADÉMICA REMITE CARPETAS DE TÍTULO A DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS	6/02/20
CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO PARA LA APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES	12/02/19
CEREMONIA DE COLACIÓN	28/02/20

**ACUERDO N° 16: ENCARGAR A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS QUE COORDINE CON LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO LA PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FACULTAD PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA APROBADO EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE.**

***NOVENO PUNTO: APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE MOVILIDAD DOCENTE ENTRE UCV – UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ***

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN INFORMÓ QUE, MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EL DR. CARLOS ALFREDO MENDOZA HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UCV-FILIAL CHIMBOTE HABÍA SOLICITADO AL RECTORADO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO, INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA DOCENCIA, FORMACIÓN DE ESTUDIANTES E INVESTIGACIÓN EN BENEFICIO DE AMBAS UNIVERSIDADES.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO LUEGO DE ANALIZAR LOS BENEFICIOS Y RESPONSABILIDADES DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, Y ENCONTRÁNDOLOS CONFORMES CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA ESTE TIPO DE SOLICITUDES, TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

**ACUERDO N° 17: APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DOCUMENTO QUE FORMARÁ PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN COMO ANEXO 1.**

**ACUERDO N° 18: AUTORIZAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, QUE FIRME EL CONVENIO APROBADO EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LA LEY UNIVERSITARIA Y EL ESTATUTO INSTITUCIONAL.**

***DÉCIMO PUNTO: APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE MOVILIDAD DOCENTE ENTRE UCV – UNIVERSIDAD DE SIENA- ITALIA***

EL DR. LLEMPÉN CORONEL HIZO SABER A LOS PRESENTES QUE, MEDIANTE INFORME N°002-2019-DRI-UCV, LA MGTR. GIOCONDA BELLOMO MONTALVO, DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UCV, HABÍA PRESENTADO AL

RECTORADO LA PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y EL CONVENIO DE INTERCAMBIO Y/O MOVILIDAD ESTUDIANTIL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO (PERÚ) Y LA UNIVERSIDAD DE SIENA (ITALIA) CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A DESARROLLAR EN FORMA CONJUNTA PROYECTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y CULTURAL, DE MUTUO BENEFICIO, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPECTIVOS PROPÓSITOS Y FINES INSTITUCIONALES; ASÍ COMO ESTABLECER UN SISTEMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, AL CUAL PUEDAN ACCEDER LOS ESTUDIANTES DE AMBAS INSTITUCIONES, EL QUE SERÁ REGULADO EN EL CONVENIO DE INTERCAMBIO Y/O MOVILIDAD ESTUDIANTIL ENTRE AMBAS CASAS DE ESTUDIOS.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO LUEGO DE ANALIZAR LOS BENEFICIOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD DE SIENA - ITALIA, Y ENCONTRÁNDOLOS CONFORMES CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA ESTE TIPO DE SOLICITUDES, TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

**ACUERDO N° 19: APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO (PERÚ) Y LA UNIVERSIDAD DE SIENA (ITALIA), DOCUMENTO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN COMO ANEXO 1.**

**ACUERDO N° 20: APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL EL CONVENIO DE INTERCAMBIO Y/O MOVILIDAD ESTUDIANTIL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO (PERÚ) Y LA UNIVERSIDAD DE SIENA (ITALIA), DOCUMENTO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN COMO ANEXO 2.**

**ACUERDO N° 21: AUTORIZAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, QUE FIRME LOS CONVENIOS APROBADOS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LA LEY UNIVERSITARIA Y EL ESTATUTO INSTITUCIONAL.**

#### **UNDÉCIMO PUNTO: APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ADMISIÓN 2019-II**

EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA A LA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA REMITIDA POR EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, PRESENTANDO LA RELACIÓN DE ALUMNOS INGRESANTES EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II A LAS CARRERAS PROFESIONALES Y PROGRAMAS DE POSGRADO QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO. RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO EN EL INCISO 10 DEL ARTÍCULO 18 REFERENTE AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL VICERRECTOR ACADÉMICO PRESIDIR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN; Y QUE EN CUMPLIMIENTO DE ESTA FUNCIÓN EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, HABÍA REMITIDO LA RELACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN INGRESADO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-2 A LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN, EN PREGRADO REGULAR, EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y EN LA ESCUELA DE POSGRADO, Y HABÍA SOLICITADO SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.



EL CONSEJO UNIVERSITARIO, EVALUÓ EL INFORME PRESENTADO POR EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN, REVISÓ LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y A CONTINUACIÓN TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO N° 22: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN AL PREGRADO REGULAR, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-2, SEGÚN CUADRO RESUMEN Y CUYA RELACIÓN DE INGRESANTES SE ADJUNTARÁ COMO ANEXO DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA.

#### PREGRADO

CÓDIGO	SEDE / FILIAL	INGRESANTES
S	TRUJILLO	1331
F01	PIURA	1127
F02	CHICLAYO	1179
F03	TARAPOTO	253
F04	CHIMBOTE	322
F05	LIMA NORTE	2813
F05	LIMA ESTE	1093
F05	ATE VITARTE	685
F06	CHEPEN	132
F07	MOYOBAMBA	221
F08	HUARAZ	232
F09	CALLAO	92
TOTAL		9480

ACUERDO N° 23: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-2, SEGÚN CUADRO RESUMEN Y CUYA RELACIÓN SE ADJUNTARÁ A LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA.



## PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS

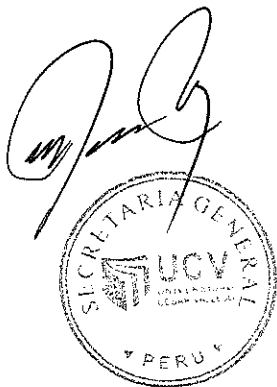
ACUERDO N° 24: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-2, SEGÚN CUADRO RESUMEN Y CUYA RELACIÓN DE INGRESANTES SE ADJUNTARÁ COMO ANEXO DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN.

### POSGRADO PRESENCIAL



CÓDIGO	SEDE / FILIAL	INGRESANTES
S	TRUJILLO	687
F01	PIURA	1001
F02	CHICLAYO	367
F03	TARAPOTO	178
F04	CHIMBOTE	192
F05	LIMA NORTE	1317
F05	LIMA ESTE	451
F05	ATE VITARTE	260
F06	CHEPEN	-
F07	MOYOBAMBA	-
F08	HUARAZ	-
F09	CALLAO	53
<b>TOTAL</b>		<b>4506</b>

### POSGRADO SEMIPRESENCIAL



CÓDIGO	SEDE / FILIAL	INGRESANTES
S	TRUJILLO	300
F01	PIURA	471
F02	CHICLAYO	238
F03	TARAPOTO	117
F04	CHIMBOTE	116
F05	LIMA NORTE	749
F05	LIMA ESTE	136
F05	ATE VITARTE	114
F06	CHEPEN	-
F07	MOYOBAMBA	-
F08	HUARAZ	57
F09	CALLAO	36
<b>TOTAL</b>		<b>2334</b>

ACUERDO N° 25: ENCARGAR A LOS SRES. DECANOS Y AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS Y DEMÁS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS, AUTORIZEN EL REGISTRO Y MATRÍCULA DE LOS ALUMNOS INGRESANTES A LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO. EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-2, CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.

CÓDIGO	SEDE / FILIAL	INGRESANTES
S	TRUJILLO	-
F01	PIURA	-
F02	CHICLAYO	-
F03	TARAPOTO	26
F04	CHIMBOTE	-
F05	LIMA NORTE	1089
F05	LIMA ESTE	244
F05	ATE VITARTE	-
F06	CHEPEN	-
F07	MOYOBAMBA	-
F08	HUARAZ	-
F09	CALLAO	-
<b>TOTAL</b>		<b>1359</b>

SIENDO LAS DOS CON CUARENTICINCO MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.



